



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **542**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE 0510-01774580-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 425/22 se declara la caducidad de la Licencia de Taxi N° 572 concesionada por la Empresa de Remises LIRO S.R.L. y se restituye la misma a la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que, por error involuntario, en la misma se consignó Licencia de Taxi N° 572, siendo lo correcto Licencia de Remis N° 572, lo que motivó que la Dirección Ejecutiva de Gestión de la Movilidad solicite la rectificación de dicha resolución en lo pertinente.

Que, por lo expuesto, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.


Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1°: Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 425/22, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
*"Declarar la caducidad de la Licencia de Remis N°572, concesionada a favor de la Empresa de Remises LIRO S.R.L., otorgada por Resolución N°1235/96 del Departamento Ejecutivo Municipal, por incumplimiento de los deberes de licenciario exigidos por la normativa vigente (Ordenanza N°11.661 y sus modificatorias), de conformidad a lo expresado en los considerandos de la presente".*
- Art. 2°: Rectificar el artículo 2° de la Resolución N° 425/22, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
*"Restituir la Licencia de Remis N°572 a la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, auténtica titular de la misma, quedando a disponibilidad para su futura explotación".*
- Art. 3°: Notificar a través de la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público de lo aquí dispuesto al interesado y a la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda. Cumplimentado, archivar.

  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente